

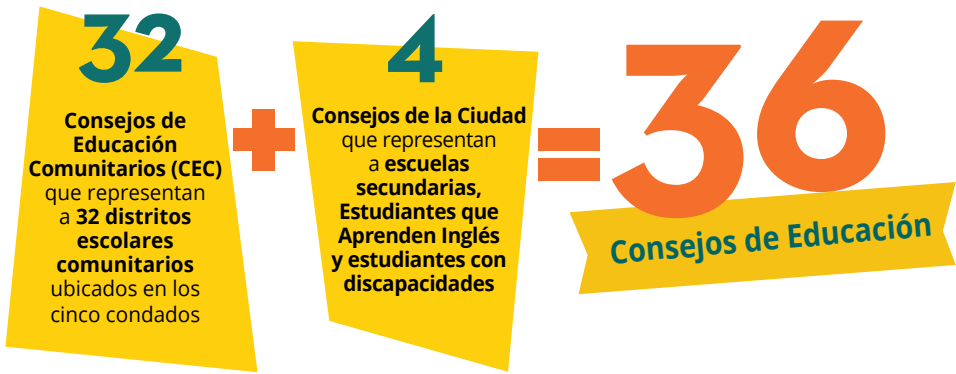
Guía para las elecciones



Postúlese

Las cinco razones principales por las que debería considerar postularse a uno de estos cargos voluntarios de gran influencia:

- 1 Aprender sobre las iniciativas, las escuelas y los programas del Departamento de Educación (DOE).
- 2 Abogar por lo que le interesa como padre.
- 3 Ejercer su voto para la reconfiguración zonal, el cierre de escuelas y las ubicaciones conjuntas.
- 4 Construir relaciones con otros padres.
- 5 Participar directamente como colaborador con líderes locales, de distrito y del DOE para moldear el futuro de su comunidad educativa.



¿Qué son los Consejos de Educación?

Los Consejos de Educación ayudan a determinar las políticas y prioridades de las escuelas de la Ciudad de Nueva York. Las tareas y poderes de los Consejos incluyen asesorar al canciller en una variedad de temas, trabajar directamente con los superintendentes de los distritos, revisar los programas educativos de los distritos, aprobar límites zonales de las escuelas, organizar asambleas públicas y hacer recomendaciones para realizar mejoras estructurales en las escuelas. Existen 32 Consejos de Educación Comunitarios (*Community Education Councils*, CEC) y cuatro (4) Consejos de la Ciudad (*Citiwide Councils*).

32 Consejos de Educación Comunitarios

Consejo de Educación Comunitario (CEC)



● 10 padres electos, incluyendo:

- Un (1) padre de un Estudiante que Aprende Inglés (*English Language Learner*, ELL)
- Un (1) padre de un estudiante de educación especial
- Un (1) padre de un estudiante que asiste a una escuela del Distrito 75. Si su hijo está matriculado en un programa del Distrito 75, usted puede postularse a un cargo para el CEC del distrito donde se encuentra el programa.

● 2 personas designadas

Los 32 Consejos de Educación Comunitarios ofrecen a los padres la oportunidad de participar en el distrito escolar de sus hijos. Si su hijo está en un grado de prekínder a 8.º en una escuela pública no *charter*, usted puede postularse al CEC de ese distrito. A los padres miembros los eligen todos los padres del distrito.



Para obtener más información, visite:
schools.nyc.gov/Elections2023

4 Consejos de Educación de la Ciudad

Los cuatro Consejos de Educación de la Ciudad representan a grupos específicos: los estudiantes de escuela secundaria, los Estudiantes que Aprenden Inglés (ELL) y los estudiantes con discapacidades.

Consejo de la Ciudad para Escuelas Secundarias (CCHS)



- 10 padres electos
- 3 personas designadas

Si su hijo asiste a una escuela secundaria pública no *charter*, usted puede postularse al Consejo de la Ciudad para Escuelas Secundarias (*Citywide Council on High Schools*, CCHS) y representar al condado donde se encuentra la escuela. A los padres miembros los eligen todos los padres de estudiantes de escuela secundaria de ese condado.

Consejo de la Ciudad para Estudiantes que Aprenden Inglés (CCELL)



- 9 padres electos
- 2 personas designadas

Si su hijo es o fue en los últimos dos años un Estudiante que Aprende Inglés, usted puede postularse al Consejo de la Ciudad para Estudiantes que Aprenden Inglés (*Citywide Council on English Language Learners*, CCELL). A los padres miembros los eligen los padres de Estudiantes que Aprenden Inglés.

Consejo de la Ciudad para Educación Especial (CCSE)



- 9 padres electos
- 2 personas designadas

Si su hijo tiene un Programa de Educación Individualizado (*Individualized Education Program*, IEP) y recibe servicios de educación especial financiados por el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York, usted puede postularse a un Consejo de la Ciudad para Educación Especial (*Citywide Council on Special Education*, CCSE). A los padres miembros los eligen los padres de estudiantes con IEP.

Consejo de la Ciudad para el Distrito 75 (CCD75)



- 9 padres electos
- 2 personas designadas

Si su hijo está inscrito en un programa o una escuela del Distrito 75, usted puede postularse al Consejo de la Ciudad para el Distrito 75 (*Citywide Council for District 75*, CCD75). A los padres miembros los eligen los padres de estudiantes que asisten a escuelas del Distrito 75.

Fechas clave para las elecciones de 2023

Del 9 de enero al 13 de febrero | Período para postularse

Postúlese a un cargo en los Consejos de Educación.

Del 27 de febrero al 20 de abril | Foros de candidatos

Los foros son una oportunidad para que los candidatos les expliquen a los votantes las razones por las que deberían ser elegidos para servir en un Consejo de Educación.

Del 21 de abril al 9 de mayo | Elecciones virtuales para los padres

Los padres votan por los 357 miembros de los Consejos de Educación.

Junio de 2023 | Se anuncian los resultados

1 de julio de 2023–2025 | Período de servicio de los miembros del Consejo de Educación

Cree una cuenta NYC Schools

Para postularse a un cargo en un Consejo de Educación, lo primero que debe hacer es crear una cuenta NYC Schools (NYCSA). Obtenga una cuenta hoy mismo en **[schoolsaccount.nyc](https://schoolsaccount.nyc.gov)**.

Obtenga más información



Para obtener más información, visite:
schools.nyc.gov/Elections2023

T-34874 (Spanish)